

CLAUSURAN PLANTA DE RESIDUOS EN AXAPUSCO

Axapusco, México, 12 de agosto de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM), clausuró definitivamente la planta de separación de residuos sólidos y elaboración de composta, denominada Ecosistema del Valle de Teotihuacán, S.A. de C.V., ubicada en este municipio, por carecer de autorización de impacto ambiental para su operación, con lo que se cumple con la política ambiental del Gobierno del Estado de México, de no tolerar acciones que dañen al medio ambiente.

Jorge Román Saldívar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informo que se abrió el expediente número PROPAEM/1029/2014, que ordena como medida correctiva, el total saneamiento del predio que ocupa la empresa.

Debido a las actividades que realizaba, vecinos de la comunidad manifestaron su inconformidad, señalando que la operación de ésta genera daños al ambiente, por lo que solicitaron el retiro de material que resulta perjudicial para la salud de los habitantes.

La PROPAEM seguirá vigilante de que esta empresa y aquellas que realizan operaciones en la entidad, cumplan estrictamente con la normatividad ambiental, y con ello garantizar el derecho de los mexiquenses a un ambiente saludable para su desarrollo y bienestar.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria del Medio Ambiente, en coordinación con la Procuraduría Ambiental cuenta con el número telefónico 01800 54 32 052 y la dirección electrónica <http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites> y servicios/denuncias/index.htm, para dudas o reportar irregularidades.